



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 120, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
DE FECHA 11/ABRIL2016
PERIODO 2012 - 2016**

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Juan Carlos Sáez Freire; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente el Sr. Concejel, Patricio Merino Hermosilla.

Se encuentran presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. Jefe DAEM., don Rafael Contreras Ortiz

Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano,

Sr. D.O.M.; don Felipe Méndez Retamal

Sr. Director Control Interno, don Patricio Parejas Mardones

Sr. DIDECO, don Víctor Flores Fuentes

Sr. Administrador Municipal, Don Russel Cabrera Parada

Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora

Sr. D.A.F., don Héctor Saldías Muñoz

Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Primer punto de la Tabla: Correspondencia.

1.- Se da lectura a Ord. N° 64, de fecha 05 de abril de 2.016, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas del Municipio de Coihueco, dirigido a los Sres. Miembros del Honorable Concejo Municipal; señalando lo siguiente:

Por el presente me permito enviar según lo solicitado, para renovación de patente de Restaurant fuera del plazo legal, a nombre de doña Aurora Montecinos Vásquez, Informe de Carabineros de Coihueco, y Certificado N° 263 de fecha 15 de marzo de 2.016 emitido por el Secretario Municipal; mediante el cual señala que la Junta de Vecinos correspondiente al sector donde está ubicada la patente de alcoholes, no se encuentra vigente a la fecha, por lo que no se pudo obtener la información correspondiente a los vecinos del sector.

Saluda atentamente a Uds.

Héctor Saldías Muñoz,

Sr. Alcalde: solicita al Honorable Concejo autorización para que intervenga el Sr. Asesor Jurídico y los pueda orientar en el tema. El Concejo autoriza.

Sr. Asesor Jurídico: en términos bien sencillos, se había solicitado en su minuto el pago extemporáneo de la patente de esta Señora y se informó por parte de él, que previo a autorizar este pago extemporáneo que corresponde exclusivamente al Sr Alcalde, es una atribución de él, se debía tener la aprobación del Concejo para renovar dicha patente y dentro de las normas que se establecían para la renovación, la Ley Orgánica de Municipalidades exigía que antes de votar por el Concejo, se requería el informe de la Junta de Vecinos respectiva. Lo que hace ahora el Director de Administración y Finanzas, es informar finalmente al Concejo que no obstante haberse requerido la aprobación, el organismo comunal (la Junta de Vecinos), no se encuentra legalmente funcionando hoy día por lo tanto no emite su informe y sin perjuicio de eso se acompaña el informe de carabineros. Lo que él puede complementar es que en este tipo de situaciones, de acuerdo con consultas efectuadas en Contraloría Regional, se debe continuar con el trámite, es decir que estas situaciones no pueden entorpecer la administración, la administración debe seguir funcionando por el principio de continuidad, por lo tanto, siendo el informe consultivo no ve problemas en votar la patente.

Sr. Alcalde: da lectura a Certificado de Carabineros: el Capitán de Carabineros y Subcomisario de la Subcomisaría Coihueco que suscribe certifica que el restaurant ubicado en calle Comercio esquina 18 de Septiembre de propiedad de Aurora Vásquez cedula de identidad: 4.837.434-4, de esta comuna, durante los últimos doce meses registra dos infracciones de alcoholes por expender licor

sin consumir alimento en el interior del local de la venta, de igual forma no se han registrado reclamos formales en esta Unidad contra ese local, el presente certificado es para ser presentado en el departamento de rentas y patentes de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.

De acuerdo con lo anterior, no hay ni una sola denuncia formal sino que sea por vender alcohol sin consumir alimentos en el local. Por lo anterior y no dando lugar a la especulación sino a documentos, el local en cuestión no ha recibido reclamos formales.

Dado lo anterior lleva a votación dar la aprobación para que la contribuyente puede renovar su patente fuera de plazo:

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta porqué se está sometiendo a votación este tema por tercera vez, él tiene que decirlo, no puede votar a favor, ya ha votado dos veces en contra y va a mantener su votación, vota en contra de la patente.

Sr. Concejal Guzmán: vota en contra.

Sr. Concejal Muñoz: vota a favor.

Srta. Concejala Cárdenas: vota en contra.

Sr. Concejal Sáez: se abstiene de votar dado que él es propietario de una patente del mismo rubro.

Sr. Alcalde: vota a favor. Indica que dada la votación de este Concejo, se le deniega la posibilidad de renovar fuera de plazo la patente de Restaurant, a la persona antes en comento, que dicho sea de paso, viene ingresando a la Sala de Sesiones, la Sra. Aurora Montecinos.

2.- Se da lectura a carta de fecha 01 de abril de 2.016, enviada por los Sres. Conductores del Departamento de Salud de la comuna de Coihueco, dirigida al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, y Honorable Concejo Municipal; señalando lo siguiente:

Junto con saludarles, la presente tiene como objeto exponer a ustedes la siguiente situación:

Durante el año pasado como conductores del Departamento de Salud de nuestra comuna, se nos comenzó a cancelar una asignación adicional a nuestra remuneración. Dicha bonificación fue suspendida por el anterior Jefe del DESAMU, a partir del mes de enero de 2.013, por motivos que desconocemos hasta el día de hoy.

En consideración a lo anteriormente expuesto y considerando nuestra ardua labor como conductores, la cual realizamos diariamente para entregar un mejor servicio para los usuarios que se atienden en nuestro sistema de salud; creemos q pertinente evaluar la posibilidad que se nos

vuelva a reasignar esta bonificación, la cual significó un incentivo económico para nosotros, además de una gran ayuda económica para nuestras familias, durante el tiempo que lo recibimos.

Adjuntamos nómina de conductores actuales de nuestro departamento.

En espera de una favorable acogida a nuestra solicitud.

Le saludan atentamente,

Conductores Departamento de Salud, comuna Coihueco.

Sr. Alcalde: solicita autorización al Honorable Concejo para la intervención del Sr. Jefe DESAMU, para que pueda informar sobre el tema.

Sr. Jefe DESAMU: indica que le sorprende la presentación, cuando fue que se suspendió esa asignación?.

Sr. Secretario Municipal: indica que la carta señala que en el mes de enero del 2013.

Sr. Alcalde: hace presente que el Sr. Jefe DESAMU llegó en el mes de febrero del 2013.

Sr. Jefe DESAMU: desconocía el tema, se va a informar con respecto a esa situación, desconoce el motivo por el cual se les dio, hace presente además que desconocía el documento que enviaron.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que por mucho tiempo recibieron esa asignación, se retiró en un momento, pero después lo solicitaron los Funcionarios, y se trajo a Concejo y en esa oportunidad se quedó en ver el tema económico, legal; y posteriormente no tocaron más el tema hasta ahora que ingresaron la carta, tiene entendido que hablaron con cada uno de los Sres. Concejales.

Sr. Jefe DESAMU: indica que en el Departamento no se ha recibido una solicitud de ese tipo oficialmente. reitera que se va a informar sobre el tema.

Sr. Alcalde: le solicita al Sr. Jefe DESAMU que se informe sobre el tema, de tal manera que no quede en el ambiente que el Sr. Alcalde saliente se los tenía dado y el alcalde entrante se los quitó; porque si eso ocurrió en esa época, porque se lleva tres años y más, hacer una causa justa; reitera que el Sr. Jefe DESAMU informe y vea si efectivamente no hay motivo por el cual se les

retiro esa asignación, de responsabilidad seguramente, y se les restituya si corresponde, no hay ningún inconveniente para eso.

Lo que le extraña es que después de tres años lo representen, pero bueno, si está la posibilidad, que se haga el análisis si están los recursos para poder hacerlo, y cuál fue la razón por la cual se les quitó esa asignación.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que fue una asignación transitoria que les dio el Concejo; anualmente se aprobaban las asignaciones transitorias de la Dirección, de los Jefes de Postas, del Laboratorio; y los que no tenían asignación transitoria eran efectivamente los Conductores, y alrededor de 4 o 5 meses antes de las elecciones, los conductores pidieron una asignación transitoria, se les otorgo, pero las asignaciones transitorias no se dan eternas, se dan anualmente; y no se presentó la solicitud nuevamente el 2013; no quiere decir que se les quitó. Llama la atención que se dirijan al Concejo, cuando se tendrían que dirigir al DESAMU para que el Departamento vea si tiene la plata para hacer la propuesta al Concejo.

Sr. Alcalde: indica que el tema de la asignación a los conductores del DESAMU, queda pendiente para solicitar informe al Jefe DESAMU, el estudio, evaluación, y ver si se cuenta con los recursos para analizar si se puede reasignar esta asignación, además de tener claridad de porque no se ha continuado otorgando.

3.- Se da lectura a carta de fecha 04 de abril de 2016, enviada por la Junta de Vecinos San Antonio de Cato; dirigida al Sr. Carlos Chandía Alarcón, Alcalde de la comuna de Coihueco, y Honorable Concejo Municipal; en la que señala lo siguiente:

Estimadas autoridades:

Marta Muñoz Reyes, presidenta de la Junta de Vecinos San Antonio de Cato, les saluda con mucho cariño y agradecimiento como siempre todo el apoyo a nuestro sector, y como es necesario seguir trabajando y avanzando, es que nuestra organización se ha unido en distintas actividades como por ejemplo: bingos, fiestas bailables, rifas entre otras, con el fin de reunir dinero para la construcción de nuestro salón multiuso, que ya hasta la fecha tenemos una suma de \$ 1.000.000.- más 60 planchas de zinc de 3 metros cada una.

Es por eso que nos dirigimos a Ustedes con la intención de solicitar sus apoyos en duplicar en dinero la misma cantidad que nuestra Institución pudo con tanto esfuerzo recaudar, y así poder comprar los materiales faltantes y el pago de mano de obra, para que este proyecto tan anhelado por nosotros se pueda concretar.

Sin más y esperando que nuestra propuesta sea aceptada por Ustedes, me despido atentamente.

Marta Muñoz Reyes, Presidenta Junta de Vecinos San Antonio de Cato.

Sr. Alcalde: señala que hay un esfuerzo por parte de la organización, es una buena propuesta; situación que el Concejo siempre celebra cuando las organizaciones hacen un esfuerzo, que no siempre esperan que el Municipio les regale todo, sino que el Municipio sea un complemento; le parece muy bien.

Sr. Concejala Muñoz: señala que es un ejemplo para las demás organizaciones y que realmente la comunidad está trabajando para reunir fondos y que esto sea una realidad.

Sus felicitaciones para la comunidad por lo que están haciendo.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que sería bueno y ella en su momento se lo planteó, que estando la voluntad por parte del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales, de apoyar este millón de pesos, porque la verdad como todos saben, hoy en día es más fácil pedir, pedir, pero no aportar, y el sector norte se ha caracterizado por tener ese detalle, sobre todo el sector de San Antonio; lo están viendo con un Comité de Adelanto y Desarrollo, y ahora con la Junta de Vecinos.

Ella está completamente de acuerdo en apoyar la moción del Sr. Alcalde, en el sentido de poder colaborar con una subvención especial, pero solo le gustaría solicitar que de alguna u otra manera se deje una fecha como de tope o plazo donde las organizaciones pidan subvenciones extraordinarias, porque va a llegar un momento en que no van a tener recursos y las modificaciones van a quedar hasta ahí, y van a quedar todos como incumplidores porque van a empezar: no hay problemas, no hay problemas; pero va a llegar un momento en que no va a quedar presupuesto; por lo que sería bueno saber con cuanto van a contar, de donde van a sacar los ingresos, cuanto queda de fondo común, porque si bien recuerda, la semana pasada entregaron al Club Deportivo, Junta de Vecinos; todas las semanas están en esto, se les viene el invierno, el DIDECO en esta época se complica; por lo tanto, igual tienen que tener un control para poder tener recursos de emergencia para la comuna.

Sr. Alcalde: somete a votación una subvención especial para la Junta de Vecinos San Antonio, por un monto de \$ 1.000.000.-, para la compra de materiales faltantes y pago de mano de obra para construir un salón multiuso:

El Honorable Concejo aprueba una subvención especial para la Junta de Vecinos San Antonio, por un monto de \$ 1.000.000.- para la compra de materiales faltantes y pago de mano de obra para construir un salón multiuso.

4.- Se da lectura a carta de fecha 30 de marzo de 2.016, enviada por la Junta de Vecinos General Lagos; al Sr. Carlos Chandía Alarcón, Alcalde de Coihueco y Honorable Concejo Municipal; señalando lo siguiente:

Estimados Señores los saludo cordialmente, me dirijo a usted como Presidenta y Representante legal de la Junta de Vecinos General Lagos, para solicitar una subvención especial para adquisición de materiales de construcción para forrar el galpón de nuestra Junta de Vecinos, el monto solicitado asciende a \$ 1.778.980.- (se ajunta presupuesto)

De ante mano muchas gracias, saluda atentamente a usted María Teresa Espinoza Chandía, Presidente Junta de Vecinos General Lagos.

Sr. Alcalde: si mal no recuerda, en el verano se aprobó una subvención para la Junta de Vecinos General Lagos, que fue la que se ganó por el tema de las Fiestas Criollas.

El rogaría, en virtud de lo que planteaba recién la Srta. Concejala Cárdenas, poder reevaluar el tema de esta solicitud, y verlo además con el informe del D.A.F. si se está en condiciones de darle nuevamente otra subvención.

Si bien la subvención a la cual él hace referencia, fue por motivo del premio que obtuvieron por la participación en la Fiesta Criolla; pero en virtud de lo que se plantea recién, ver la posibilidad que otras comunidades que han solicitado subvenciones tengan también la oportunidad de recibirla.

Srta. Concejala Cárdenas: agradece al Sr. Alcalde considerar su sugerencia; señala que es importante, pero no deja de ser menos cierto ser agradecida en la vida, cuando muchas personas colaboran, no solo a ellos sino a la comuna en general.

Ella personalmente como autoridad, se encuentra muy agradecida por la colaboración y compromiso que ha tenido esa Junta de Vecinos, ha participado en la Fiesta Criolla, en los Carros; y la verdad que no es una comunidad grande, pero si más que independiente del Alcalde que pueda estar de turno o los concejales que estén en ejercicio, se ha mostrado bien unida y comprometida con Coihueco. Ella considera como un tema y un gesto especial de incentivar a que sigan en esa senda, porque muchas veces cuesta motivar a las Juntas de Vecinos que participen y prácticamente siempre son las mismas.

Sr. Alcalde: reitera que en virtud de lo mismo que se plantea, se va a quedar a la espera del Informe del D.A.F. ; y la carta se retomará en la sesión siguiente del lunes 18 del mes en curso.

5.- Se da lectura a carta de fecha 14 de marzo de 2.016, enviada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Venta al Detalle de Ferias Libres de Coihueco; dirigida al Sr. Carlos Chandía Alarcón, Alcalde de Coihueco y Honorable Concejo Municipal; señalando lo siguiente:

Estimados Señores, me dirijo a ustedes como Presienta y Representante legal del Sindicato de Trabajadores Independientes de venta al detalle de ferias libres de Coihueco, de acuerdo a conversaciones con el Sr. Alcalde y la voluntad de apoyarnos, le enviamos la solicitud para una subvención especial por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para financiar

la adquisición de 35 toldos para los socios de la organización, y también otros implementos como repisas para que nuestros socios puedan colocar sus productos.

De ante mano muchas gracias, saluda atte. A usted.

Cristina Silvería González, Presidenta Sindicato de Trabajadores Independientes de Venta al Detalle de Ferias Libres de Coihueco.

Srta. Concejala Cárdenas: le pregunta al Sr. Concejal Sepúlveda, si por la experiencia que tuvo de trabajar en la Gobernación y a cargo de los proyectos del fondo social; podría postular esta organización a algún fondo, dado que tiene personalidad jurídica; y por lo que están optando es por cosas físicas, materiales; independiente de lo que se pueda hacer como Municipio, pero para que tengan una ayuda más grande.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que pueden, pero los plazos están vencidos.

Sr. Alcalde: indica que cuando se acercó a conversar con él la Directiva de la organización, la idea fue de alguna manera ordenarlos, y de hecho el tema se trató aquí y se les dieron algunas garantías para que ellos como Coihuecanos realicen un mejor trabajo, solo para la gente de Coihueco; no quiere hacer discriminación ni mucho menos, pero dado que se han encontrado con muchas dificultades con los feriantes que vienen de Chillán fundamentalmente, esta ayuda va a ser para los feriantes que estén establecidos de la comuna, es por ello que en ese minuto le sugirió que enviaran esta solicitud; que por razones de salud la Sra. Presidenta no la había enviado antes.

Hoy día la están haciendo llegar con esta finalidad, para otorgarles un espacio donde se sientan mucho más ordenaditos, de terminar con esos toldos que no son agradables a la vista, y poner algo mucho más definido y que sean de los socios de la organización. Esa es la finalidad de la solicitud.

Cree que es la forma de demostrarles el interés de colaborarles, de poder otorgarles esta subvención.

Solicita que el Sr. D.A.F. realice un estudio sobre el tema, con pronunciamiento si existe disponibilidad de fondos para una subvención.

Siendo consecuente con lo anterior, esperará el informe del D.A.F. para poder ser votado en la sesión próxima.

Srta. Concejala Cárdenas: cree que no se le entendió, independiente que si se tienen los recursos y se puede hacer como Municipio, espectacular, no hay ninguna dificultad y por parte de ella menos; pero a lo que va ella es a complementar y que a través del Departamento social puedan optar a otro tipo de recursos, que no solo sean los Municipales, porque tienen toda la

documentación al día, por lo que ella cree que también ahí el rol del Departamento es que debe cumplir una función y poder acogerlos dentro de las necesidades.

Y lo otro, recordarle que hace un año atrás más o menos, cuando ellos empezaron a organizarse formalmente, el Concejo y el Sr. Alcalde tuvieron una reunión con ellos en el Centro Cultural, y una de las sugerencias que les hizo a ellos era considerar para este año dentro del Presupuesto una compra de terreno para poder instalar formalmente la feria libre de Coihueco, a la fecha no lo han conversado, por lo tanto, sería bueno también, si es que está dentro de este estudio que va a hacer don Héctor, si se tiene considerado la cantidad de recursos, o se va a dejar ya no para este año.

Solicita esta información para poder responderles a los vecinos cuando le soliciten información.

Sr. Alcalde: solicita no salirse de la idea - si gusta se extiende en sus Varios respecto a la situación puntual de la compra del terreno - pero además quiere decirles que ha estado permanentemente buscando terreno que no se ha encontrado, ¿no es así Sra. Gabriela?, y han visto también la posibilidad de un arriendo, mientras se tiene la posibilidad de la compra de algún terreno, que tampoco se ha podido conseguir; donde hubo una oportunidad que hubo en un minuto no prosperó, cuando se enteró y quisieron ver la forma de arrendar este terreno lamentablemente había un contrato de compraventa, pero según tiene entendido, el contrato se deshizo, por lo tanto, va a reintentar gestionar.

Con respecto a lo otro los recursos, no están dentro del presupuesto, por lo tanto, no se ha considerado la compra de un terreno, porque está esperando otras posibilidades de terreno de las cuales el Municipio pueda disponer y tener bajo su administración.

Segundo punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: informa que en este minuto no tiene Cuenta.

Sr. Secretario Municipal: Le recuerda al Sr Alcalde la reunión del día martes a las 19:00 hrs., por entrega de comodato a la Junta de Vecinos de Cancha de Parra.

Sr Alcalde: si, efectivamente, realiza la invitación a todos los Sres. Concejales por la entrega de Comodato en la Escuela de Cancha de parra el día martes 12 de Abril a las 19:00 hrs., pregunta si están de acuerdo y si pueden concurrir.

Todos los Sres. Concejales están de acuerdo.

Tercer Punto de la Tabla: Análisis Balance Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre, año 2016.

Sr. Alcalde solicita se autorice la intervención del Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Se autoriza la intervención del Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. D.A.F.: indica que lo que acaba de entregarle a los Sres. Concejales, es un Resumen de la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2016, a nivel de Subtítulo.

Pregunta si tuvieron la oportunidad de ver el Balance en el último nivel de desagregación. Da lectura al Resumen entregado.

Entrega listado de subvenciones entregadas durante el año 2016, a las diferentes organizaciones comunales; la que forma parte de la presente Acta. Ello de acuerdo al Reglamento, que debe ser informado al Honorable Concejo.

Hace presente que todavía no se ha traído al Concejo las subvenciones ordinarias que se otorga a las diferentes organizaciones.

Sr. Concejales Sepúlveda: en el Fondo Común aparece un 17%, aquí hay dos cuotas incorporadas, el mes de enero y febrero.

Sr. D.A.F.: indica que vienen desfasadas, en el mes de mayo viene la cuota de marzo.

Sr. Concejales Sepúlveda: a pesar que el fondo común que es el principal ingreso ha estado bajo, está bien equilibrado el Presupuesto.

Con respecto a las subvenciones, se tiene un monto total de gasto de \$ 105.585.189; pregunta cuánto es lo estimado que tiene en el Presupuesto para subvenciones. ¿Cuánto queda disponible?.

Sr. D.A.F.: indica que no se ha dicho cantidades.

Sr. Concejales Sepúlveda: ¿Cuánto queda disponible?.

Sr. D.A.F.: indica que se tiene un saldo de \$ 19.414.811.-

Sr. Alcalde: agrade la intervención del Sr. D.A.F.

Cuarto Punto de la Tabla: Aprobación Adjudicación Licitación Pública “Construcción Estadio de Rayuela Municipal, comuna de Coihueco” (2do. llamado).

Sr. Alcalde: señala el nombre de los Funcionarios Municipales que integraron la Comisión Evaluadora: don Felipe Méndez Retamal, don Eduardo Laubrie Cerda y don Cristian Sandoval Labrín.

Solamente hay un oferente, recuerda que esta licitación se había caído un par de veces porque se había sobrepasado el monto que se tiene presupuestado para estas obras; ahora se encuadraron dentro del presupuesto establecido.

Da lectura a la conclusión que hace la Comisión Evaluadora con relación a la oferta presentada por el proponente don Carlos Heuser Mardones, RUN. N° 14.443.560-5, por un valor de \$ 59.990.627.- impuesto incluido, y un plazo de 175 días corridos, cumple con todas las exigencias establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes de la licitación ID: 1468-8-LP16 “Construcción estadio de rayuela Municipal, comuna de Coihueco”, obteniendo una calificación de 100 puntos, por consiguiente se recomienda al Sr. Alcalde adjudicar licitación pública a dicho oferente.

Sr. Concejal Guzmán: esto va ser construido en el terreno de la rayuela, es que ellos tenían más o menos hacia el sector norte para no molestar a la otra cancha.

Sr. Alcalde: fue analizado con ellos en una reunión en donde se vieron las posturas, la preocupación que tenían era que querían salvar la construcción que tienen, que han construido con mucho esfuerzo, y con ayuda del Municipio también; pero dado que no dan las medidas, y tiene que dejarse el emplazamiento para la segunda etapa, es que se tiene que desarmar la cancha de rayuela del Club Deportivo Viejos Amigos, igualmente se llegó a un consenso con ellos, y en una posterior reunión les va a confirmar la idea que ellos en conjunto con la Asociación de Rayuela puedan administrar el Estadio Municipal de Rayuela.

Reitera que se tiene que desarmar, no hay otra opción, se agotaron todas las instancias, la organización está consciente de ello, por lo tanto, también aprobaron.

Informa que de acuerdo a las bases, la Empresa lo tiene que desarmar, y dejarlo donde el Club lo indique.

Somete a votación la Aprobación Adjudicación Licitación Pública “Construcción Estadio de Rayuela Municipal, comuna de Coihueco” (2do. llamado), la oferta presentada por el proponente don Carlos Heuser Mardones, RUN. N° 14.443.560-5, por un valor de \$ 59.990.627.- impuesto incluido, y un plazo de 175 días corridos:

Sr. Concejal Sepúlveda: vota a favor.

Sr. Concejal Guzmán: vota a favor.

Sr. Concejal Muñoz: vota a favor.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que antes de votar quiere hacer un comentario: La verdad que se siente grata y contenta cuando las metas las van cumpliendo, y ésta construcción de este estadio fue una iniciativa de hace tiempo atrás, ¿Daniel te recuerdas? cuando jugabas bastante rayuela, y se les invitaba mucho más a participar de las actividades, se recuerda de un par de personas: don Valeriano Palma, entre otros, y lo organizaron, de a poco fue tomando idea, se fue armando, y hoy en día lo ven concretado con financiamiento del Gobierno Regional; así que contenta, conforme, y gracia porque los padres, los abuelos, adultos mayores que participan de esta actividad ya van a tener un espacio en la comuna, y un espacio digno para realizar un deporte que es de antaño, Dios permita que no se pierda, porque son deportes que deben quedar como para que los niños puedan disfrutar y puedan ver lo que en las grandes ciudades se está perdiendo.

Se suma con un voto a favor y contenta porque de cuando empezaron en la administración anterior con este sueño, hoy día lo concretan.

Vota a favor.

Sr. Alcalde señala que se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales la Adjudicación Licitación Pública “Construcción Estadio de Rayuela Municipal, comuna de Coihueco” (2do. llamado), la oferta presentada por el proponente don Carlos Heuser Mardones, RUN. N° 14.443.560-5, por un valor de \$ 59.990.627.- impuesto incluido, y un plazo de 175 días corridos, cumple con todas las exigencias establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes de la licitación ID: 1468-8-LP16.

Quinto Punto de la Tabla: Varios.

Sr. Concejal Sáez: lo primero que quiere señalar, aunque no pueda opinar, quiere solidarizar con la vecina que está aquí.

Al igual que su madre que trabajó en esta misma línea comercial en Coihueco, lo lamenta profundamente.

Quiere manifestar que ha asistido en calidad de Concejal a dos reuniones a la zona sur por un tema de caminos.

El 1er. día de reunión fue la semana pasada, con Funcionarios Municipales en que se desplazaron a colaborar en una forma multidisciplinaria, con mucho espíritu, como lo vienen haciendo no ahora como alguien dijo el otro día, sino desde hace rato.

Hoy día asistió a la 2da. reunión con vecinos, con el Sr. Director Provincial de Vialidad, se había dicho que venía el Sr. Director Regional, pero al final asistió el Sr. Director Provincial; asistió el Sr. Administrador, don Russel Cabrera; don Williams Fuica, y el Jefe de Obras que participa con mucho entusiasmo; y quiere manifestar su desazón, y ver hasta que punto se puede elevar una nota de molestia por lo menos de su parte como Concejal, si no lo hace el Municipio.

El Senador Harboe es un Senador a su juicio que no solo pertenece a una colectividad, las veces que ha estado con él, tiene la sensación que es un hombre magno, y que no se queda en la minucia, en la pequeñeces, sino que tiene a su juicio una postura superior, hoy día en la reunión en la sede vecinal el representante del Sr. Harboe manifestó que el Municipio y el Concejal que habla, en el fondo se estaban colgando de la actividad que estaba haciendo su colega Guzmán; su colega Cárdenas, Vialidad y el Senador en comentario.

La verdad que él asistió, dejando de lado la actividad, con mucho ánimo, con mucho entusiasmo, y cree que los Funcionarios Municipales lo hicieron de la misma manera y no se merecían ese comentario gratuitamente y hacer ver que el Municipio en el fondo está actuando como un ente claramente decorativo, en consecuencia, que él cree que el Municipio ha tenido un rol a su juicio bastante participativo, en la 1ra. reunión se señaló que el sector estaba abandonado, menos mal que vecinos destacaron la presencia de médico hoy día en la Posta de Tanilvoro, manifestaron su gentileza por la formación de la 5ta. Brigada del Cuerpo de Bomberos, y la preocupación del camino que hoy. no de ahora si no de siempre. El quiere lamentar esa situación porque no contribuye a una armonía, cree que todo lo contrario, todos desde la 1ra. reunión cual más cual menos con su presencia en esa reunión hacen un aporte, contribuyen a lo mejor no tanto, pero decir que el Municipio de Coihueco, el concejal que andaba, Los Funcionarios francamente están en una actitud decorativa, y que todo lo que se ha logrado ha sido patrimonio de otros, le parece francamente es una ofensa a un trabajo que tiene que ser unido y

comunitario, si algunos quieren asumir el protagonismo en forma personal, allá ellos, pero él quiere manifestar su preocupación y cree que el Senador Harboe no es una figura de ese tipo de actitud, finalmente decir que el Municipio, el Alcalde, el Concejal no tienen nada que ver con esta actividad le parece que está fuera de tono.

Sr. Concejal Muñoz: él también se quiere sumar a las palabras del colega, y lamenta la negativa a la aprobación de la patente de la Sra. Aurora, pero la vida es así.

En otro tema, no llegó contento de concepción con la reunión que tenían con Obras Hidráulicas, fue una reunión bien informal, que al final la vino a arreglar el Funcionario que los recibió, él quiere que venga a terreno y que puedan ver acá toda la situación que hoy día aqueja a los Comités de Agua Potable, que es una necesidad de muchos sectores, de muchos comités que hoy día necesitan el agua para sus familias, señala que no estaba el SEREMI como se había prometido a la gente, no estaba el Encargado de los comités de Agua sino que había otro señor, pero si al final salieron con una propuesta para venir a terreno y seguir adelante con los proyectos.

Lo otro, viene con muchas pena, porque hay una tensión grande de parte de muchos agricultores con el proyecto del Káiser, y que a él le gustaría que el Sr. Alcalde pidiera un informe de cuál es la situación en este momento de ese proyecto, que es el anhelo para los agricultores del sector sur de mejorar las condiciones de riego de sus terrenos, y mejorar las condiciones de vida de sus grupos familiares.

Sr. Alcalde: pregunta si es el Káiser grande.

Sr. Concejal Muñoz: indica que es el Kaiser que se aprobó hace tiempo, y que está en estudio o sea estaba aprobada la plata para poder construir el acumulador de agua.

Sr. Alcalde: le pregunta al Sr. Concejal si está hablando de la reunión que sostuvieron en Tanilvoro norte, sobre ese proyecto del Embalse.

Sr. Concejal Muñoz: afirma que es ese proyecto.

Sr. Alcalde: ¿de cuanto era?.

Sr. concejal Muñoz: Era el acumulador de un millón 200 o un millón 400 litros.

Sr. Concejal Sáez: indica que son hectáreas.

Sr. Concejal Muñoz: le gustaría que pidiera un informe para que se vea cual es el avance, y porque no se va a construir.

Sra. Concejala Cárdenas: indica que como Presidenta de la Comisión Obras, retoma las palabras del Sr. Concejal Sáez, y la verdad que así como él fue convocado a la reunión, de la misma manera fue convocada ella, no le queda nada más que agradecer a los vecinos del sector que los hayan considerado como Concejales y los hayan invitado a una reunión que nació de ellos, por una necesidad que les está doliendo a ellos, que no es nada menos ni nada más que el gran problema que se tiene siempre como comuna, así que dentro de esa reunión había participación de muchos Funcionarios Municipales que acudieron, entre esos estaba representando legalmente al Sr. Alcalde don Russel, la gente planteó de alguna u otra manera sus inquietudes con o sin falta de respeto pero las plantearon, era la necesidad de ellos y tenían que escucharlos.

Ella se quedó con la sensación de algo productivo, porque también acudió hoy día a la reunión que se agendó con el Sr. Director Provincial de Vialidad, tal vez un error de concepto ahí, pero llegó un representante de una institución pública que tiene que ver con el tema de red vial, se lograron cosas bastante positivas y esto es producto ni siquiera de dirigentes del sector sino del dirigente natural.

Don Russel vio que hubo una voluntad por parte de ella, de aunar, de mediar, y de ser bien institucionalizada dentro de sus funciones.

La verdad que si la gente considera que uno es menos o más eficiente, ya es un tema de criterio, y también por eso los van a evaluar, solamente el compromiso de ella es hacer la gestión, estar con los entes o con los dirigentes o con los funcionarios públicos que corresponda, como lo puede hacer cualquiera de ellos.

También poder hacer la gestión con otro tipo de instituciones que trabajan de la mano con el Municipio, como lo son las Forestales.

Con don Russel sin ponerse de acuerdo, se miraron y a la misma vez estaban haciendo una conexión, un contacto en conjunto con el Encargado de Recursos Humanos, en el tema de participación social de la Forestal Arauco, el cual se comprometió junto con el Sr. Director de Vialidad a complementar el 1.800.000 de material cúbico para el arreglo del

camino de Tanilvoro a Coleal, que en el fondo es como la molestia más grande que tienen los vecinos por la precariedad, los bolones, se sale un río que lava el camino, etc.

Cree que en eso, ellos como autoridades tienen que tener la altura de miras, la tolerancia, porque la verdad que quienes viven ahí sufren el barro, sufren pasar todos los días con sus vehículos pequeños, sobre todo los profesores que van a Tanilvoro a hacer clase, las ambulancias que son fiscales, que son del Municipio pasan susto, por lo tanto, si como autoridad pueden sumar y aunar intereses con el debido respeto entre ellos, por sobre todo quien avanza, quien se beneficia, son los vecinos, la gente más humilde de Coihueco; por su parte agradecida.

Lamenta la noticia que ha traído su Colega Juan Muñoz, porque en un principio cuando al Sr. Alcalde, ella le indicó que iba a lograr la entrevista con el SEREMI de Obras Hidráulicas le aviso a don Russel que estaba confirmado, porque en su momento así fue por la Secretaria, seguramente como en todos los pormenores, muchas veces los Jefes de Servicios no pueden estar.

Señala que como Presidenta de la Comisión Obras, no sabe si al resto de los Concejales, le llegó el Ord. N° 160373, de fecha 29 de enero de 2016, del Sr. Ministro del Medio Ambiente, don Pablo Badenier Martínez; que señala lo siguiente:

* Junto con saludar, por el presente quisiera reiterar la solicitud en la designación de un funcionario de su municipio, para que realice la Declaración de Residuos del sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER), la que había sido extendida a vuestro servicio el día 20 de agosto del 2014, vía Oficio N° 143137/2014 de este Ministerio.

Dicha información resulta esencial para el cumplimiento de la administración del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) del Ministerio del Medio Ambiente contemplado en el artículo 70 letra p) de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en relación con el Decreto Supremo N° 1/2013, de este Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 02 de mayo del 2013, el cual aprueba el Reglamento del Registro de Emisiones y transferencias de Contaminantes.

Los datos del funcionario designado y su respectivo subrogante son: Nombre Completo, Cargo, Run., Correo Electrónico y Teléfono.

Además, solicita a usted regularizar el envío de las Declaraciones de Residuos, correspondiente a los años 2014 y 2015 al 30 de marzo del 2016, a través de nuestro portal web:<http://vu.mma.gob.cl/>.

Para consultas dirigirse a la encargada del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) Srta. Maritza Barrera C., mbarrera@Sin otro particular, saluda atentamente a usted Pablo Badenier Martínez, Ministro del Medio Ambiente.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que esto es importante por el tema del medio ambiente, por toda la problemática que se tiene de los planteles porcinos y este tipo de cosas, esta información es básica y la tiene que tomar el departamento que corresponda en su debido tiempo y responder dentro de los plazos, porque de alguna u otra manera siempre son artimañas que se puede tener para poder defenderse de todo esto de lo que hoy en día se está proyectando a nivel incluso regional con el tema medioambiental y energético.

Sr. Alcalde: es un oficio, ¿a quién le llegó?.

Srta. Concejala Cárdenas: informa que a ella le llegó por carta certificada en este momento.

Sr. Alcalde: indica que él estuvo con licencia la semana pasada.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que se lo puede dejar con el Sr. Secretario municipal.

Sr. Alcalde: por favor.

Srta. Concejala Cárdenas: por último dentro de las funciones y rol como Concejala, ya este año él lo manifestó por los medios de comunicación el Alcalde, lo escuchó con atención, y con bastante seriedad y con la formalidad que amerita su cargo, además quiere indicar que efectivamente es un año de elecciones en que pueden tener muchas diferencias, Dios permita que no pierdan el horizonte y tener siempre presente que es la gente que tiene que ser beneficiada, y por mismo, hay una ley nueva que esta pronto a aprobarse que es la ley electoral, además hay otro tipo de leyes que el año pasado se aprobaron y hoy en día ellos también tienen que saber utilizarlas.

Le dijo que se preocupara y se preocupó, y a la vez le quiere decir que lo conversó con don Russel y se lo planteo, que sería bueno que ellos que tienen presupuesto aprobado, pudiesen hacer una capacitación tanto para funcionarios como para ellos los Concejales, el Sr. Alcalde, Jefes de Servicios; sobre la ley de la Nueva Elección Municipal, y además sobre la Ley del Lobby, ella cree que muchas veces en vez de salir a cursos y gastar recursos que no deja de salir caro a cada uno de ellos, puedan fortalecer y hacer este curso acá, donde no solo sean beneficiados algunos Concejales, sino también los Funcionarios que son los que trabajan con ellos.

Ella junto a su colega Guzmán hicieron una carta que la ingresaron hoy día manifestando obviamente en base a mucho respeto, dudas y consultas que tienen como Concejales, porque si hay que tener la cancha emparejada hay que tenerla para todos, entonces hay leyes que están saliendo y que les están beneficiando a todos, cuando habla a todos es lucrar o utilizar o movilizar a funcionarios dentro y fuera del horario del servicio, la ley le permite fiscalizar, es su función se tome a bien o a mal, la carta está dirigida al Sr. Alcalde, no al Concejo Municipal, pero le quiere pedir explícitamente que en la reunión del próximo Concejo la pueda traer para que los colegas Concejales estén al tanto de ella y sea de la forma más transparente, porque no hay ninguna mala intención, solamente están haciendo notar las inquietudes, están informando lo que estudian por ley y de lo que se asesoraron además, porque tampoco son peritos en derecho y solamente colocando al tanto de situaciones que están irregulares en la Comuna, porque posteriormente si esto no se soluciona tendrán como Concejales hacer lo que corresponde y hacer las denuncia a la Contraloría o a las instancias que por ley deben manifestar.

Muchas gracias.

Sr. Concejales Guzmán: él también quiere informarle que el otro día cuando llegó una carta de una dirigente de un comité de vivienda, salió nombrado y dijo el Concejales Guzmán que era Samuel, Carlos Araya y el colega (Sr. Sáez) dijo hay que tomar medidas drásticas contra estas personas sabiendo el colega que Samuel Guzmán es representante del Senador Harboe; Carlos Araya trabaja en SERVIU; don Arnoldo Jiménez, ex Alcalde, lo conocen todos; cree que por todas esas cosas también, el Senador se sintió molesto, porque a él se le informó esa misma carta que llegó y Ud. tenía que haber hecho lo mismo colega, haber defendido al representante del Senador Harboe como dice Ud. que es una excelente persona, entonces esas cosas el cree que a veces se prestan para muchos dramas, cree que deben trabajar todos unidos.

Ahí tiene una respuesta del Senador Harboe.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 19:25 horas.

CGV/ncb.